

# INFOMEX INE | Sistema de acceso a la información

# Actividades Rol UT – Gestión ARCO GUÍA RÁPIDA

Fecha en que se generó: enero – octubre de 2017.

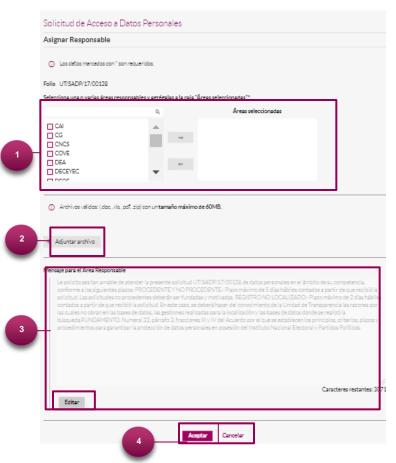
						•		
C		n	١٢	Δ.	n	17	٦,	$\cap$
$\mathbf{C}$	U	ш	ΙL	·C		ш	יוע	U

ACTIVIDADES DEL DOLLIT. CESTIÓN	_
ACTIVIDADES DEL ROL UT - GESTIÓN	2

# **ACTIVIDADES DEL ROL UT - GESTIÓN**

#### Asignar Responsable

La Unidad de Transparencia se encarga de asignar las áreas responsables para responder a una solicitud.



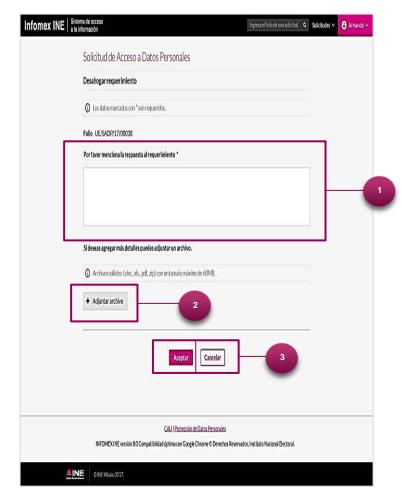
- 1. Selecciona la(s) área(s) responsable(s) dando clic en el cuadro que se encuentra junto a cada área o arrastrándola(s) a la caja de "Áreas Seleccionadas" para añadirlas o quitarlas.
- 2. En caso necesario, podrás *Adjuntar* un archivo.
- **3.** Si deseas **modificar** el mensaje dirigido a la(s) Área(s) Responsable(s), da clic en el botón **Editar**.
- **4.** Para finalizar la asignación, da clic en *Aceptar* y te aparecerá una notificación a qué estatus ha cambiado la solicitud.

Nota: Está acción se encuentra en los estatus: Recibidas, Requerimiento Desahogado, Trámite y Trámite Respuesta.

#### • Responder a nombre del solicitante

Este tipo de respuesta es para comunicarle a la Unidad de Transparencia lo que el solicitante ha requerido a través de otro medio que no es el sistema de INFOMEX INE.

- 1. Redacta la *respuesta al requerimiento* ingresada por otro medio que no es *INFOMEX INE*, dirigida a la *Unidad de Transparencia*.
- **2.** En caso necesario, podrás **Adjuntar un archivo**.
- **3**. Para finalizar la asignación, da clic en *Aceptar* y te aparecerá una notificación a qué estatus ha cambiado la solicitud.

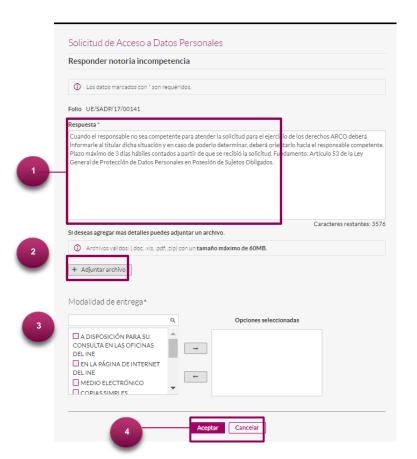


Nota: Está acción se encuentra en el estatus: Con Requerimiento.

#### • Responder

#### - Notoria Incompetencia:

Este tipo de respuesta es para comunicarle al solicitante que el área responsable no tiene la información requerida.



- **1.** Redacta la respuesta de la solicitud.
- **2.** En caso necesario, podrás *Adjuntar un archivo*.
- **3.** Modalidad de entrega, opciones de respuesta
- 4. Para finalizar, da clic en Aceptar y te aparecerá una

Nota: Está acción se encuentra en los estatus: Recibidas y Requerimiento Desahogado.

#### - Duplicada:

Este tipo de respuesta es para comunicarle al solicitante que ha mandado repetida la solicitud.

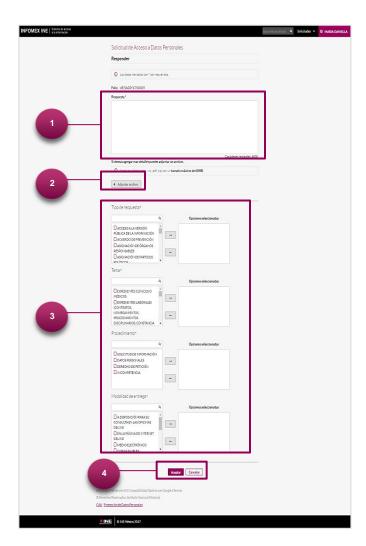
- **1.** Redacta la respuesta de la solicitud.
- **2.** En caso necesario, podrás *Adjuntar un archivo*.
- **3.** Para finalizar, presiona el botón de *Aceptar* y te aparecerá una notificación a



Nota: Está acción se encuentra en los estatus: Recibidas y Requerimiento Desahogado.

### • Responder al solicitante

Se categoriza la respuesta final dirigida para el solicitante.



- **1.** Redacta la respuesta de la solicitud.
- **2.** En caso necesario, podrás *Adjuntar un archivo*.
- **3.** Selecciona de qué manera se clasificará la respuesta.
- **4.** Para finalizar, da clic en *Aceptar* y te aparecerá una notificación a qué estatus ha cambiado la solicitud.

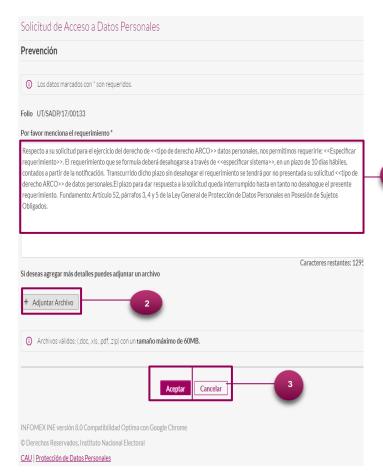
Nota: Está acción se encuentra en el estatus: Trámite Respuesta.

#### Prevención

Se le requiere al solicitante más información para complementar lo que él mismo solicitó, y así se le pueda dar una respuesta completa.

\*Es importante recordar que el requerimiento puede solicitarse sólo una vez\*

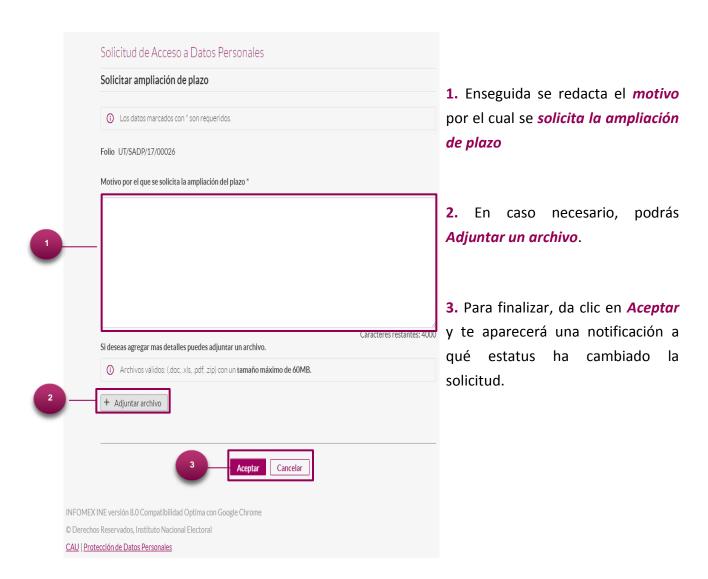
- **1.** Redacta el **requerimiento** dirigido al solicitante.
- En caso necesario, podrásAdjuntar un archivo.
- **3.** Para finalizar la asignación, da clic en **Aceptar** y te aparecerá una notificación a qué estatus ha cambiado la solicitud.



Nota: Está acción se encuentra en los estatus: Recibidas, Trámite y Trámite Respuesta.

#### • Solicitar ampliación de plazo

Se requiere la ampliación cuando ya está próximo a vencer el plazo para dar respuesta.



Nota: Está acción se encuentra en el estatus: Trámite Respuesta.

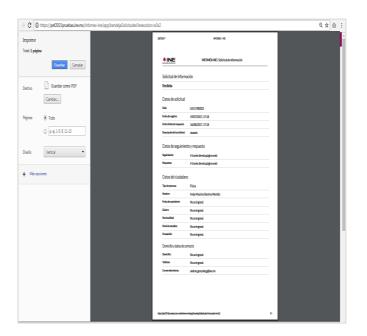
#### • Recurso de Revisión

Este es requerido por el solicitante cuando no está conforme con la respuesta recibida de la solicitud que requirió.

- Se ingresa el folio PNT a la solicitud
- **2.** Redacta la inconformidad del solicitante (*recurso de revisión*).
- 3. En caso necesario, podrás
  Adjuntar un archivo que el solicitante deseé agregar.
- **4.** Para finalizar, da clic en *Enviar solicitud* y te aparecerá una notificación a qué estatus ha cambiado la solicitud.



## • Imprimir solicitud



Si eliges la acción *Imprimir solicitud* te aparecerá la pantalla, en la cual podrás *Guardar* tu solicitud en un archivo en *PDF* o directamente *Imprimir*.

Nota: Está acción es para las solicitudes que se encuentran en estatus Recibidas y Concluidas.